

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario y número de los contratos formalizados y/o adjudicados en 2017 según el procedimiento de adjudicación de los mismos.

EJERCICIO 2017

Áreas	1. Procedimiento abierto		2. Procedimiento restringido		3. Procedimiento negociado sin publicidad		4. Contratos basados en Acuerdos Marco		5. Contratos Privados (Enajenaciones)		6. Contratos Menores (adjudicados)		7. Contratos menores (ADOs Cap. 2 y 6)		TOTALES			
	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Total importe		
0. Presidencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
1. Hacienda, Personal y Nuevas Tecnologías	16,00	7.243.580,20	0,00	0,00	4,00	283.116,92	2,00	814.950,00	2,00	2.716.451,21	23,00	240.745,33						
2. Asistencia y Cooperación a Municipios	18,00	1.384.730,98	0,00	0,00	2,00	184.950,29	0,00	0,00	3,00	36.412,50	16,00	106.733,72						
3. Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales	3,00	22.197.657,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,00	400.661,92						
4. Empleo y Desarrollo Económico	4,00	2.310.930,74	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	81.424,60	0,00	0,00	34,00	273.452,83						
Reval	1,00	260.000,00	0,00	0,00	1,00	72.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	35.598,80						
TOTAL	42,00	33.396.898,93	0,00	0,00	7,00	540.667,21	4,00	896.374,60	5,00	2.752.863,71	134,00	1.057.192,60	4.675,00	4.702.769,57	4.867,00	43.346.766,62		
Porcentajes por procedimiento	0,86%	77,05%	0,00%	0,00%	0,14%	1,25%	0,08%	2,07%	0,10%	6,35%	2,75%	2,44%	96,06%	10,85%	100,00%	100,00%		

Fuente: Elaborado a partir de los datos extraídos del Registro General de Contratos de la Diputación Provincial, del Perfil de Contratante y de la información suministrada por las Áreas.

En los procedimientos 1 a 5, se incluyen todos los contratos formalizados en 2017. A estos efectos, los contratos licitados por lotes se han considerado como un único contrato formalizado.

En los procedimientos 5 se han incluido los contratos privados patrimoniales y otros contratos de enajenación

En los procedimientos 6 y 7, se toma como referencia la fecha de adjudicación del contrato menor (6) o la fecha de aprobación de la factura (7)